

D.3 Acciones en Situaciones de Alerta

1. Mantener las medidas establecidas en el punto anterior.
2. Alertar a la Comisión de Emergencias en caso necesario.
3. Iniciar y ejecutar el Plan de Contingencia y Mitigación.
4. Alertar a los servicios de salud, comunidades, medios de comunicación colectiva e instituciones públicas y privadas del

área para activar la participación de los diferentes actores sociales para enfrentar la situación del área en caso necesario.

5. Intensificar la Vigilancia Epidemiológica agilizando la información y realizando análisis permanentes de la situación del área.
6. Evaluar el impacto de las acciones realizadas.

La coordinación de las acciones es responsabilidad del Ministerio de Salud.

III. DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y MANEJO

A. ORGANOFOSFORADOS-CARBAMATOS

(Inhibidores de la colinesterasa)

Se absorbe por ingestión, por las conjuntivas, por inhalación y dérmica.

Síntomas de intoxicación: inhiben las colinesterasas y producen un cúmulo de acetilcolina que inicialmente estimula y luego paraliza la transmisión colinérgica de las sinapsis.

Leve: anorexia, dolor de cabeza, mareos, debilidad, diarrea, ansiedad, temblor de párpados, miosis y disminución de la agudeza visual.

Moderada: náuseas, salivación, lagrimeo, calambres abdominales, vómitos, diarrea, sudoración, pulso lento, temblor y sudoración.

Severa: diarrea profusa, disnea, pupilas puntiformes, congestión bronquial, edema

pulmonar, cianosis, pérdida de control de esfínteres, convulsiones, coma, bloqueo cardíaco.

Laboratorio:

Determinación de la actividad de colinesterasa. La depresión de la colinesterasa plasmática y/o eritrocitaria, generalmente son indicadores bioquímicos disponibles de la absorción excesiva de inhibidores de la colinesterasa. Usualmente la depresión enzimática es aparente después de pocos minutos u horas de que ocurrió una absorción importante del tóxico. En el caso de Organofosforados, la depresión enzimática persiste de varios días a pocas semanas.

Tratamiento:

Atropina, catártico-anticonvulsivante. No usar fenotiazinas (promazinas y clorpromazinas), aminas, grasas y aceites, no suministrar leche, grasa animal o aceites absorbibles.

Modificaciones al tratamiento clásico: difenhidramina 5 mgrs por kilo de peso en ni-